

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Reporte de Caso

Carrera: Contador Público

“Planificación Tributaria para reducir el impacto fiscal de la empresa Redolfi S.R.L.”

“Tax Planning to reduce the tax impact of the company Redolfi S.R.L.”

Autor: Buthay María Belén

Legajo: VCPB18788

D.N.I: 35.685.004

Director de TFG: González Torres Alfredo

Córdoba, Noviembre de 2021

Resumen

El Trabajo Final de Grado tiene por objetivo el diseño e implementación de una herramienta de planificación tributaria en la empresa Redolfi S.R.L., con la finalidad de reducir las obligaciones fiscales y la fuerte presión tributaria a la cual está sometida, sin cometer ilícitos y aprovechando los diferentes beneficios, exenciones y diferimientos que provee la Legislación Tributaria Argentina.

Para su desarrollo, se realizó en primer lugar un diagnóstico organizacional acompañado de las herramientas FODA, en el cual se determinó que si bien la empresa es rentable y sólida financieramente, tiene debilidades en términos impositivos y tributarios por no aplicar una herramienta de planificación que le permita lograr ahorros fiscales y acceder a los beneficios de diferimiento o reducción impositiva.

Se concluye que con la implementación de una herramienta de planificación tributaria, la empresa podrá analizar y estudiar cada una de las alternativas legales vigentes y aprovechar la que más se adecue a sus necesidades, generando un ahorro fiscal, también conocer de manera anticipada el monto de los impuestos a abonar, lo que permite aumentar la liquidez de la empresa alcanzando de esta manera la optimización de los recursos económicos.

Palabras Claves: *Planificación Tributaria- Impuestos- Diferimientos- Ahorro- Herramienta.*

Abstract

The objective of the Final Degree Project is the design and implementation of a tax planning tool in the company Redolfi SRL, in order to reduce tax obligations and the strong tax pressure to which it is subjected, without committing illegal activities and taking advantage of the different benefits, exemptions and deferrals provided by the Argentine Tax Legislation.

For its development, an organizational diagnosis was first carried out accompanied by the SWOT tools, in which it was determined that although the company is profitable and financially sound, it has weaknesses in tax and tributary terms due to not applying a planning tool that allow you to achieve tax savings and access tax deferral or reduction benefits.

It is concluded that with the implementation of a tax planning tool, the company will be able to analyze and study each of the current legal alternatives and take advantage of the one that best suits its needs, generating tax savings, also knowing in advance the amount of the taxes to be paid, which allows increasing the liquidity of the company, thus achieving the optimization of economic resources.

Keywords: Tax Planning- Taxes- Deferrals- Savings- Tool.

Índice

Introducción	1
<i>Objetivos</i>	3
Análisis de la situación	4
<i>Análisis de contexto</i>	7
<i>Análisis FODA</i>	10
<i>Análisis del perfil profesional</i>	11
Marco Teórico	13
Diagnóstico y Discusión	16
<i>Declaración del problema</i>	16
<i>Justificación del problema</i>	16
<i>Conclusión diagnóstica</i>	17
Plan de Implementación	18
<i>Alcance</i>	18
<i>Limitaciones</i>	18
<i>Recursos involucrados</i>	18
<i>Presupuesto</i>	19
<i>Acciones específicas a desarrollar</i>	20
<i>Marco de tiempo</i>	23
<i>Medición y evaluación</i>	24
Conclusiones y recomendaciones	26
<i>Conclusión</i>	26
<i>Recomendaciones</i>	27
Referencias	28

Introducción

Argentina se encuentra en un contexto con grandes turbulencias económicas y financieras, en una recesión profunda que se halla hace varios años, una inflación por niveles muy altos y una considerable presión fiscal que no cesa. En este contexto desfavorable, las empresas deben mediante recursos limitados, llevar adelante su actividad haciendo uso de las herramientas legales que les permitan disminuir la carga impositiva, evitar intereses y multas por pagos fuera de término y comprender la importancia que tiene el uso de la misma para contar con información certera al momento de la toma de decisiones.

La planificación tributaria se encuadra en el aprovechamiento legal y estratégico de los incentivos y beneficios tributarios para ser maniobrados y utilizados con el fin de generar una reducción de la carga tributaria (Bosque Cumbal, 2019).

La planificación fiscal está constituida sólo por actuaciones lícitas del contribuyente, no comprende actuaciones dolosas, que tengan como finalidad eludir o evadir los intereses fiscales. Por tanto, no son lícitas las actuaciones constitutivas de fraude de ley, abuso de derecho y simulación, ni las conductas de delitos tributarios. De la definición mencionada, se puede concluir que la planificación tributaria es el derecho que tiene el contribuyente de organizar sus operaciones y buscar entre varias opciones, la alternativa de inversión que le represente la menor carga tributaria, siempre y cuando los medios y recursos que utilice no transgredan las normas y los preceptos legales del ordenamiento jurídico y que los actos se encuentren avalados por su conducta lícita.

En los últimos años ha tomado auge la planificación fiscal debido a que las empresas se han visto en la necesidad de indagar con más atención la magnitud de la carga que representan las erogaciones tributarias en cada período y así provisionar sus costos.

La empresa A. J. & J. A. Redolfi S.R.L. de la localidad de James Craik, de la provincia de Córdoba, Argentina. Se desarrolla en el sector mayorista, con más de 50 años de experiencia, en la distribución de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería. Su misión es satisfacer las necesidades de sus clientes proporcionando un servicio de distribución mayorista de calidad, con una gran variedad de productos masivos de primeras marcas. Brinda a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus habilidades y crecer dentro de la empresa.

Si bien la empresa se encuentra en constante crecimiento, ha descuidado un tema de máxima importancia con respecto a formar una cultura impositiva dentro de la misma, que pueda realizar compras estratégicas que le generen un ahorro impositivo y consecuentemente no desembolse tanto dinero destinado al pago de impuestos. Por lo cual se presenta la planificación como una herramienta que le aporta información necesaria para la toma de decisiones, desarrollando distintas alternativas dentro del marco legal, con la cual se puede disminuir y diferir la carga tributaria a la que se somete la empresa.

Como antecedente del ámbito internacional se cita un trabajo de investigación donde analiza el problema que debe afrontar una empresa dedicada a la actividad de servicios por no contar con una herramienta de planificación tributaria. En la investigación se hace principal hincapié en la falta de un plan tributario y que como consecuencia de la falta del mismo se presentan inconsistencias como montos elevados de impuestos a pagar, pago fuera de términos, intereses y multas. A causa de esta deficiencia la empresa presenta problema de liquidez, ya que el dinero destinado a los impuestos que podrían ser utilizadas para actividades propias del giro del negocio o en inversiones a corto o largo plazo. Como conclusión se expuso que una herramienta de planificación tributaria incide de manera positiva en la situación económica financiera contribuyendo a un incremento de la liquidez y de las utilidades (Villanueva Yupanqui, 2016).

Como antecedente en el ámbito nacional se expone un trabajo de investigación realizado en la provincia de Mendoza donde se menciona que uno de los mayores problemas que deben hacer frente las Pymes en Argentina es la elevada presión tributaria. En dicho trabajo no sólo se demostró los diferentes impactos que tienen los tributos sobre las empresas, sino que además se exhibió las distintas opciones a las que se tiene acceso para disminuir los tributos o bien diferirlos en el tiempo. En el trabajo de investigación se arribó a la conclusión que es posible mejorar la posición de las empresas incluyendo como herramienta la planificación fiscal ya que reduce la carga impositiva. Menciona que la elección del tipo societario, las diversas modalidades contractuales por ejemplo los llamados leasing, fideicomisos, métodos de valuación de inventarios y la opción de venta y reemplazo permiten disminuir de manera lícita el impacto de los tributos sobre economía de las Pymes Argentinas (Sánchez, 2013).

Con los antecedentes antes citados se analizará las alternativas de planificación fiscal para Redolfi S.R.L. para ello se recopilarán datos de la estructura

tributaria de la empresa para así poder determinar la situación actual y con el fin de lograr comprender los manejos y aspectos que puedan influir para luego culminar proponiendo una serie de medidas a adoptar, y los aspectos vinculados a su implementación, con el objeto de aprovechar los beneficios vigentes y cuantificar los ahorros que se pueden obtener dicha planificación de diferentes impuestos nacionales, provinciales y así alcanzar un nivel máximo de utilidades y lograr disminuir el costo y presión fiscal.

Objetivos

Objetivo General

Realizar una planificación tributaria en la empresa “A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.”, ubicada en la ciudad de James Craik, a fin de ser utilizada como herramienta que le permita optimizar su rentabilidad y minimizar su costo impositivo, en el año 2021.

Objetivos Específicos

- Registrar la empresa como Pyme para así poder obtener los beneficios fiscales que la ley ofrece a las empresas inscriptas.
- Analizar la depreciación de bienes de uso, a fin de conseguir una ventaja impositiva, de acuerdo a la vigencia del régimen.
- Lograr que la empresa planifique las futuras compras de bienes de uso, con la opción de venta y reemplazo, con el fin de diferir el impuesto a las ganancias.

Análisis de la situación

La firma Redolfi S.R.L. nace en la localidad de James Craik en el año 1975, como una sociedad de hecho entre Alonso Jacobo Redolfi y José Redolfi. En la década del 90 a causa del crecimiento sostenido y de la expansión se decide cambiar su denominación y personería jurídica, la cual se mantuvo hasta la actualidad; Alonso J. y José A. Redolfi S.R.L.

Es distinguida por su trayectoria, dedicada a la comercialización y distribución de diferentes productos, entre los que se destacan alimentos, artículos de perfumería, limpieza y cigarrillos. De manera que ofrece una línea de varios productos a través de la estrategia de diferenciación en cuanto al servicio orientado al cliente con precios altamente competitivos.

Con respecto a la infraestructura, la firma cuenta con un centro de distribución desde donde se abastecen a las diferentes sucursales, las cuales están ubicadas en Río Tercero, Río Cuarto, San Francisco y la ciudad de Córdoba Capital. La firma cuenta con un total de 130 empleados, los cuales se encuentran distribuidos en el centro de distribución y las diferentes sucursales.

Seguidamente se detalla un organigrama del centro de distribución de la firma Redolfi S.R.L.

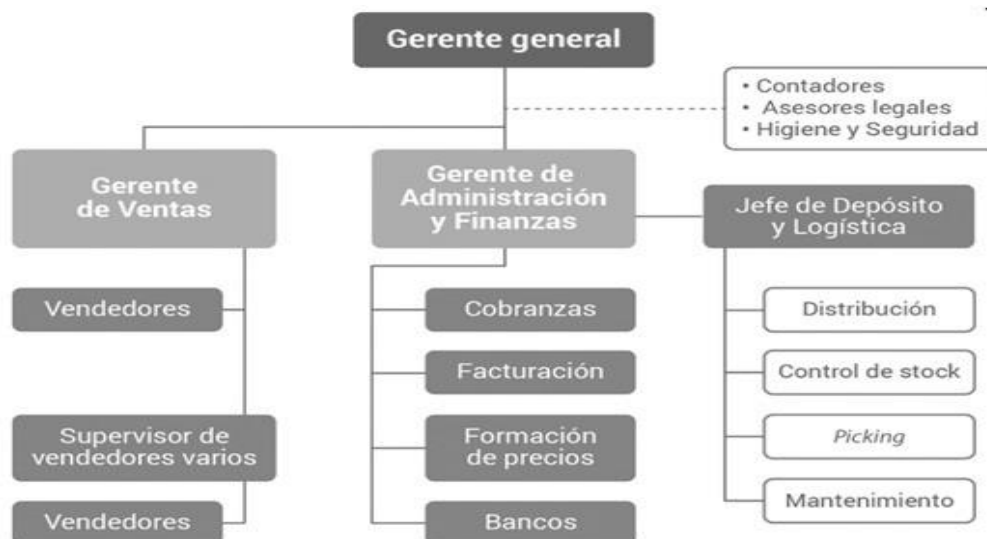


Figura 1 Organigrama del centro de distribución de Redolfi S.R.L. Fuente: datos brindados por la empresa.

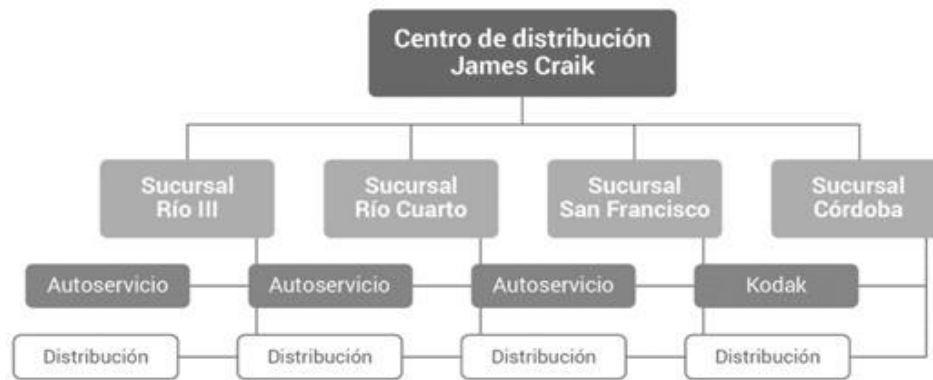


Figura 2 Organigrama del centro de distribución y de las sucursales. Fuente: datos brindado por la empresa.

Considerando que tiene un número importante de empleados en la firma no cuenta con un área de Recursos Humanos, no se emplea un proceso de selección ni de inducción de personal, lo cual trae inconvenientes, principalmente con diversas actividades que se van aprendiendo con el giro de la actividad. El personal asciende por promoción interna, en otras palabras, por antigüedad van ascendiendo de puestos basados en el criterio de confianza.

La empresa no capacita ni incentiva a sus empleados, de tal forma que existen demoras en los tiempos de entrega de productos a los clientes, situación que se profundiza por las demoras en las entregas por parte de sus proveedores. Dentro de los principales proveedores se destacan: Glaxo, Uniliver Argentina, Arcor, Kodak, Massalin, Kraft Food Argentina, entre otros. No obstante la relación que mantiene con los mismos es satisfactoria.

Redolfi SRL distribuye sus productos en todo el territorio cordobés, parte de Santa Fe, La Pampa y San Luis, abasteciendo así a un total de 6000 clientes. Entre los principales se destacan supermercados, farmacias, quioscos, bares y confiterías, restaurantes, librerías, maxi-quiioscos, comedores, perfumerías.

La empresa no pone en funcionamiento herramientas relacionadas a la promoción y publicidad. Para captar nuevos clientes utiliza en ocasiones las redes sociales sistema de boca a boca y ofrece promociones y descuentos en compra por cantidad.

Se observa la falta de un software de gestión que permita conseguir los saldos contables actualizados y genere información confiable a la hora de liquidar los

impuestos y de preparar los estados contables, ya que la limitada información la genera actualmente el personal administrativo de la empresa en planillas Excel.

A la hora de analizar los regímenes que permiten conseguir diferentes beneficios fiscales e impositivos se detectó que la firma no cuenta con el certificado Pyme el cual le permite acceder a todos los beneficios impositivos de la ley Pyme.

En cuanto a la parte financiera, se observa que la empresa es sólida, puesto que el 80% de las ventas son realizadas en condiciones de contado y el 20% restante son financiadas, por lo que se permite que la empresa cuente con disponibilidad líquida de fondos.

De acuerdo con la información presentada en el Balance de sumas y saldos se observa que la cuenta rodados ha incrementado de manera considerable, de modo que se presupone que la empresa ha modernizado su flota automotriz para llevar a cabo la distribución, de igual manera la cuenta amortización, lo que se deduce una falta de planificación tributaria.

La cuenta instalaciones ha aumentado notablemente a causa de la incorporación del nuevo depósito ubicado a las afueras de la ciudad, de la misma manera que la cuenta depreciaciones la cual ha sufrido un significativo incremento con respecto al periodo anterior.

Se observa que en el año 2008 la cuenta intereses bancarios se incrementó en un 140% con relación al periodo anterior a causa del préstamo bancario solicitado para cubrir parte de la adquisición de los rodados.

En el año 2017 y 2018 se registraron intereses impositivos, lo que se deduce un retraso en el pago de los diferentes impuestos a los que la empresa está inscripta.

Con respecto a los impuestos a los débitos se contempla un incremento del 122% con respecto al periodo del año anterior.

Es en relación a esta situación que la empresa tiene la necesidad de implementar una herramienta que le permita planificar los tributos y obtener amplios beneficios fiscales dentro de la normativa legal, reduciendo impuestos, compensándolos con otros o bien diferirlos en el tiempo, desarrollando de esta forma mayor competitividad y continuar con el liderazgo de mercado.

Análisis de contexto

Para elaborar el análisis de contexto se emplea el modelo de PESTEL, es decir se analizan como impactan las variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ecológicas y legales en la empresa Redolfi S.R.L. (Sánchez Huerta, 2020).

Factores políticos

Los factores políticos tienen que ver con la vida política a todos los niveles (local, regional, nacional e internacional) que pueden afectar a la actividad de la empresa (Trenza, 2018).

En la actualidad a causa de la crisis que atraviesa el país por la situación que generó la pandemia del Covid-19, el gobierno de Alberto Fernández dictó nuevas políticas, orientadas a fortalecer el sistema de salud, proteger la producción, el trabajo y mantener los servicios esenciales. Las políticas tributarias buscaron beneficiar a las empresas con nuevas herramientas, para que así puedan atravesar la crisis (Gobierno de la Nación Argentina, 2020).

Entre las medidas tomadas, el gobierno dictaminó el llamado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) destinado a los trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías. También desarrollo un programa de emergencia al trabajo y la producción (ATP) destinado a beneficiar a las personas y empresas más afectadas. Que consistía en un alivio fiscal del 95% del pago de contribuciones patronales al Sistema Integrado Provincial Argentino. Salario complementario a los trabajadores en relación de dependencia proporcionada por el estado, créditos sin intereses y sin costo financiero para monotributistas y trabajadores autónomos. Créditos a tasas subsidiaria para empresas y sistema integral de prestaciones por desempleo (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

En conjunto estas medidas generan un impacto positivo dentro de la empresa Redolfi SRL, beneficiando así el consumo por parte de los créditos para financiarse con bajas tasas, incrementando el ingreso en la producción y el trabajo. El diferimiento de impuestos patronales descomprime la carga tributaria, de manera que la empresa podrá anticiparse a futuros desembolsos además de aportarle un alivio fiscal.

Factores económicos

Son esas cuestiones económicas que pueden modificar la ejecución de las estrategias de una empresa. La economía Argentina inicio el periodo de la actual gestión

de gobierno, con altos niveles de inflación recesiva, el dólar en ininterrumpida escalada, estrecho margen de negociación de la deuda externa (Smink, 2020).

La inflación acumulada en el primer semestre del 2021 registra un 25,3%, y un 51,4% en los últimos 12 meses (INDEC, 2021).

La inflación es uno de los más grandes problemas que afectan a la economía, ya que afecta tanto a las grandes empresas, a la hora de hacer inversiones y por el otro a los hogares de menores ingresos, debido a la pérdida del poder adquisitivo. En el transcurso del 2021, la suba de precios acumulada al mes de julio es del 29% mientras que en el mismo periodo del año anterior fue del 15,4% (Szafranko, 2021).

Este escenario económico repercute de forma negativa en la empresa Redolfi SRL puesto que se hace insostenible soportar el aumento de los precios. Una de las estrategias del mercado es mantener los precios más bajos y frente a esta situación la empresa se ve obligada a trasladar el aumento al cliente. El aumento del dólar es otro punto negativo que influye en la empresa, dado que con el mismo impacta en el aumento del combustible, y es un insumo fundamental para la distribución de los alimentos.

Factores sociales

El Indec comunicó que la pobreza en Argentina se ubicó en 40,6% en el primer semestre del 2021, si se compara con el mismo periodo del 2020 que fue de 42%. A su vez, el 10,7% de las personas se encuentran debajo de la línea de indigencia (LI), frente al 10,5% del mismo periodo del 2020 (Infobae, 2021).

De acuerdo con la Encuesta Permanente de Hogares que publico el Indec, el desempleo fue del 10,2% en el primer trimestre del 2021. En un marco que estuvo destacado por una pandemia global y una larga cuarentena local, muchas personas quedaron sin su trabajo (El Economista, 2021).

Sobre la empresa Redolfi S.R.L. repercuten estos factores porque el consumo sigue siendo bajo por parte de los consumidores, debido a que optan por productos de segundas marcas para poder cubrir sus necesidades, lo cual se ve una baja en las ventas de la empresa, principalmente porque distribuye marcas de primera categoría que en época de crisis las personas elijen precio por calidad.

Factores tecnológicos

La empresa se basa específicamente en las ventas a través de los canales tradicionales, lo cual está tendiendo a desaparecer, de manera que es una materia

pendiente volcarse al canal de comercialización online, ofrecer una página donde las personas puedan seleccionar sus productos y luego recibirlos en su casa, eligiendo la forma de pago, etc.

Por otra parte está en pleno auge e incitado desde el gobierno, principalmente con el fin de blanquear consumos, es el uso de herramientas para cobrar digitalmente, obteniendo beneficios como el de mayor competitividad, incremento en las ventas, mayor satisfacción del cliente, también mayor seguridad y comodidad (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

Los grandes supermercados exhiben sus productos en páginas digitales, que en épocas de aislamiento preventivo fueron el canal más usado. Desde los pequeños y medianos comercios, se vieron en la necesidad de innovar en las ventas por redes sociales.

Es un beneficio para Redolfi S.R.L. evaluar la innovación en nuevos canales de difusión y venta. Plataformas digitales le brindan rapidez a la hora de gestionar los pedidos de sus clientes, sin exponer a sus vendedores en los tiempos de emergencia sanitaria. Las empresas se deben reinventar todo el tiempo debido a las nuevas tecnologías.

Factores ecológicos

Con el transcurso del tiempo las empresas, han desarrollado mayor interés en la responsabilidad del impacto ambiental, que tiene su actividad productiva. La necesidad de sustentabilidad en el tiempo y la incidencia de los organismos ambientales han provocado el interés de estas, a desarrollar prácticas de responsabilidad ambiental. A partir del uso de energía renovables, también en las envolturas de sus productos y el reemplazo de sus envases, para reducir la producción de residuos sólidos, sin que esto afecte la rentabilidad de la empresa. Según Estela Relae, directora de comunicación de Unilever, indica que para que las marcas sean sustentables deben tener como objetivo contribuir a la problemática socio ambiental. Hacer crecer el negocio, reducir el impacto ambiental y lograr mejorías en la calidad de vida de las personas, son objetivos de las multinacionales. De esta manera proveer de sustentabilidad a la cadena de valor de la campaña (Londra, 2020).

En Argentina la gestión de residuos sólidos urbanos está regulada por la Ley 25.916, la misma fue promulgada en el año 2014 e instaura un presupuesto mínimo para el manejo adecuado de los residuos domiciliarios. El propósito es proveer una

gestión integral, promocionar su importancia, promover minimizar la generación de residuos y su tratamiento final (Gobierno de la Nación Argentina, 2021).

Redolfi S.R.L. distribuidora de alimentos, no se encuentra exenta de la emisión de residuos, los envases y envoltorios de sus lotes de mercadería, forman parte de los residuos sólidos y líquidos, los cuales no son de índole peligrosa pero de efecto contaminante a lo que lleva un adecuado tratamiento de desecho.

Factores legales

Dentro de los factores legales se nombra la Ley de Pymes. Ya que brinda importantes beneficios impositivos. Entre los mismos, el pago del impuesto al valor agregado difiriendo en 90 días, certificado de no retención de IVA con condiciones especiales, compensación del 100% del impuesto al débito y crédito para micro y pequeñas empresas. Desde el año 2020 se crearon nuevos beneficios impositivos. Uno de ellos es la exención al pago de contribuciones patronales sobre el aumento de sueldos decreto 14/2020. Y aplicación de cuota reducida del 18% para los empleados (AFIP, 2020).

Las normativas vigentes influyen en la situación tributaria de la empresa Redolfi S.R.L., acceder a los beneficios como el diferimiento y compensaciones por transacciones bancarias, van a generar un margen de utilidad que le dará mayor viabilidad con sus costos y un gran alivio fiscal.

Análisis FODA

A continuación se desarrolla un análisis interno llevando a cabo una herramienta conocida como FODA, la cual permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para proporcionar un mejor diagnóstico de la actuación real de una empresa (Ramirez Rojas, 2009).

La matriz FODA es una herramienta de gran utilidad para entender y tomar decisiones en toda clase de situaciones en negocios y empresas. Los encabezados proveen un marco de referencia para revisar la estrategia, posición y dirección de una empresa (Chapman, 2012).

Tabla 1. *Matriz FODA.*

	Fortalezas	Debilidades
Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Gran variedad de sus productos - Precio de productos más bajos que el de la competencia - Trayectoria en el mercado - Estructura financiera sólida - Bajo nivel de endeudamiento - Marcas líderes en el mercado - Alta cobertura provincial - Posición geográfica - Buena relación con proveedores - Desarrollar nuevos canales de distribución de mercadería 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con una planificación tributaria - Ausencia de departamento contable impositivo - No tiene área de Recursos Humanos - Falta de sistemas informáticos - No posee programa de marketing y publicidad - Ausencia de facilidades de mayores canales de pago
	Oportunidades	Amenazas
Externo	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de comercio electrónico - Tendencia de los clientes por compras al por mayor para reducir el impacto de la inflación 	<ul style="list-style-type: none"> - Situación económica del país - Inflación y devaluación de la moneda - Aumento de precios - Presión tributaria - Caída del consumo de primeras marcas

Fuente: Elaboración propia.

Análisis del perfil profesional

Luego de analizar la matriz FODA se contempla a nivel interno que la empresa Redolfi S.R.L. se mantuvo consolidada financieramente. Sin acumulación de deudas, la trayectoria la fortaleció en el conocimiento del mercado, esto le permitió adelantarse a futuros comportamientos del mercado. A cerca de las debilidades se observó que la estructura organizacional tuvo carencia, con respecto a la falta de departamento de RRHH y departamento Contable. La puesta en marcha de estos últimos, organizaría a la administración y el peso de las decisiones a tomar, no estarán centralizada en una sola persona, la Gerencia. La oportunidad de delegar y contratar personal idóneo, ofrece a la empresa mayores controles y menos errores. Por lo que se refiere al entorno externo, en el cual está inmersa la empresa, la economía del país es fluctuante. Amenaza a la empresa, puesto que la devaluación de la moneda e inflación progresiva, lleva a activas reformas impositivas y aumento de precios. La competencia es amplia y fuerte, los grandes supermercados tienen menor dificultad frente a los cambios tributarios pero no dejan de estar afectadas. La carga fiscal que reflejaron los estados contables de Redolfi S.R.L. es alta, lo que se expone en la siguiente tabla:

Tabla 2-Cargas Tributarias de A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

	2020		2019		2018	
I. Débitos	5.475.893,80	16%	2.464.152,21	9%	2.217.736,99	8%
I. Ganancias	3.336.057,91	9%	2.329.734,73	8%	2.794.069,66	10%
P. IIBB a pagar	91.000,00	0,26%	0,00	0%	0,00	0%
Ret. IG a pagar	6.868,00	0,02%	0,00	0%	0,00	0%
I. Brutos Cba.	11.064.770,00	31%	9.649.585,92	35%	9.460.378,35	35%
Anticipo I. Ganancias	1.904.061,00	5%	1.713.654,90	6%	732.289,41	3%
I. Industria y comercio	714.136,00	2%	622.798,01	2%	610.586,28	2%
I. Inmobiliario y automotor	667053	2%	581736,9213	2%	570330,315	2%
O. Impuestos y tasas	205.796,00	1%	179.474,69	1%	175.955,58	1%
Cargas sociales	11845059	34%	10330075,95	37%	10127525,45	38%
Total	35.310.694,71	100%	27.871.213,33	100%	26.688.872,03	100%

Fuente: Elaboración propia en base a estados financieros de Redolfi S.R. L

Como se puede observar la carga fiscal en el periodo analizado ha incrementado un 132%. La mayor presión, lo ejerce los tributos provinciales, donde el impuesto a los ingresos brutos, con un 31%, junto con las contribuciones laborales.

Por esta razón es indispensable estar actualizado en cuanto a las nuevas políticas. El diferimiento en las cargas patronales, devolución del impuesto al crédito y débito son oportunidades que beneficiarían a la empresas. Sumando la posibilidad de ingresar al régimen Pyme, encuadrándose en la categoría de empresa comercial pequeña. Para utilizar los beneficios que este provee; alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales del 18%; exención del impuesto al retiro en efectivo; exención de la comisión bancaria por depósitos en efectivo; el IVA puede ser abonado luego de 90 días de la declaración jurada y solicitar un certificado de no retención si posee saldo a favor durante dos periodos fiscales consecutivos; compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque (AFIP, 2021). También las ventas por página web están en pleno auge y concedería mayor difusión.

La significación de llevar a cabo una planificación tributaria, en estos tiempos de continua reformas fiscales, es una herramienta indispensable, prever el futuro gasto fiscal o diferido. En este aspecto la planificación le proporcionaría ahorro y de esta forma evitaría desembolsos de fondos imprevistos.

Marco Teórico

Para realizar el marco teórico se analizaron distintas bibliografías de autores destacados que desarrollan la temática, con el fin de evidenciar los aportes que brinda la misma, se realizó una investigación donde se consultaron a reconocidos autores en materia fiscal e impositiva.

Según el informe del Banco Mundial (2019), Argentina es uno de los países con mayor carga fiscal de América Latina, la cual supera el 35% del PBI. Por esta razón, la estrategia tributaria aplicada, es un factor central para la economía de su negocio, ya que permite determinar si este es rentable o no, por la posibilidad de que sus ganancias sean absorbidas por el pago de los tributos. Así, surge la Planificación fiscal, que, según lo indica Villasmil Molero (2016), es una herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial caracterizada por un conjunto de medidas tendientes a crear relaciones y situaciones jurídicas orientadas a la optimización de carga fiscal, dentro del marco de legalidad, disminuyendo costos.

Según Yam, Pérez, & Vargas (2019), la planificación fiscal va a permitir minimizar los gastos innecesarios tales como impuestos que no corresponden al régimen fiscal o aquellos que cuentan con beneficios que pueden ser aprovechados, estas cantidades pagadas de más pueden ser usados en otros rubros de la empresa en los que realmente se puede obtener utilidades. Esto expone que, para llevar adelante una planificación tributaria, se requiere de un profesional idóneo. Para García (2011), el asesoramiento de personas capacitadas en la materia, va a permitir reducir la carga fiscal sin cometer ilícitos. Con su aplicación se puede: evaluar el impacto de impuestos en proyectos de inversión de manera anticipada, mejorar el flujo de caja, predecir el pago de impuestos anuales y aumentar la rentabilidad de los accionistas o dueños. El autor, menciona como herramienta de planificación fiscal para el contribuyente, la opción de venta y reemplazo prevista en la Ley de Impuesto a las Ganancias, de un bien mueble o inmueble, afectado a la explotación. Lo cual permite imputar la ganancia de la venta del bien al costo del nuevo bien adquirido y de ésta manera diferir el impuesto a través de una amortización de menor importe, por otro lado, nombra como herramienta la elección de formas jurídicas más convenientes identificando el tratamiento impositivo ya sea para persona física, sociedades, UTE o fideicomisos. También menciona la fijación del mes

del cierre del ejercicio, métodos para evitar saldos a favor, distribución de utilidades e impuestos de igualación.

Para Encalada Benítez (2020), en ocasiones se confunde el término planificación fiscal con una acción para evitar las obligaciones impositivas, siendo una interpretación errada. Dentro de este grupo, se encuentran la elusión y la evasión.

Según Carpio Rivera (2012) en la elusion solo existe una apariencia de legalidad, donde la conducta del contribuyente busca evitar el nacimiento de una obligación tributaria. En este caso, se utilizará una estrategias permitidas por la ley o por la utilización de vacíos existentes en la misma, es decir, busca evitar por medios ilícitos, que determinado hecho imponible se realice, mediante empleo de formas o figuras jurídicas aceptadas por el derecho y que no se encuentran tipificadas como hecho imponible por la Ley tributaria.

En cambio, la evasión tributaria es eliminar o reducir el pago de los tributos mediante acciones fraudulentas u omisivas que violan las disposiciones legales, es decir, hay una (Villegas, 2016). Finalmente, se establece que el fraude fiscal se genera por el abuso de las formas jurídicas, para lograr la desviación de los objetivos que pretenden alcanzar con las normas tributarias, ocultando hechos económicos de manera ilícita para disminuir las cargas fiscales.

Retomando la conceptualización de la herramienta de estudio, para García (2011) la planificación tributaria es particular para cada sujeto, siendo necesario, en primer lugar, efectuar un análisis del contribuyente, su organización jurídica, estructura del patrimonio, actividad desarrollada, proyectos de inversión y situación impositiva actual. En función a la conclusión obtenida, se procede a seleccionar las alternativas que brinda la normativa vigente para reducir el impacto fiscal de un hecho o conjunto de hechos determinados.

Otro elemento para conceptualizar, es el término de Pyme. Según lo indica la Ley N° 24.467, una PyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades en el país, en alguno los estos sectores: comercial, servicios, comercio, industria o minería o agropecuario. Y por medio de la Resolución 23/22, la Secretaría de Emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción y Trabajo, se actualizaron los parámetros de ventas totales anuales, el valor de los activos o la cantidad de empleados según rubro o sector de la empresa, que se utilizan para categorizar a las entidades. Una vez identificada la categoría, se procede a inscribirla y podrá acceder a diferentes

beneficios impositivos y programas de asistencia para tu empresa, entre los que se pueden distinguir (Afip, 2022)

- Acceso a moratorias
- Alícuota reducida para contribuciones patronales
- IVA: pago a 90 días y certificado de no retención
- Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias
- Planes de Pago y Embargos
- Hasta 45 días para cancelar tus deudas y evitar una intimación
- Más beneficios y asesoramiento para tu PYME

Para Melo (2018) otra forma de tratar de reducir el impacto es evaluar el impacto fiscal en cada operación:

- Método de amortización de los bienes.
- Operación de venta y reemplazo de bienes.
- Análisis sobre la metodología de valuación de inventarios
- Aplicación de políticas de distribución de dividendos.
- La posibilidad de la creación de provisiones y proviciones.
- Analizar la conveniencia de una reorganización empresarial.

Finalizando el armado del marco teórico, y considerando el entorno de inestabilidad y la alta presión fiscal de Argentina, es esencial, contar con una planificación tributaria que le permita conocer a la gerencia las estrategias que puede realizar la empresa con la finalidad de optimizar el pago de sus impuestos mediante el uso de beneficios tributarios establecidos en la normativa vigente.

En el presente reporte de caso se pretende realizar una adecuada planificación tributaria para la empresa Redolfi S.R.L., la cual busca disminuir el efecto financiero y económico de la carga tributaria en las empresas, sin caer en la evasión y elusión, aplicando criterios contables, legales y financieros. Utilizando los beneficios que brindan los regímenes como el de Pyme, Ley de Impuesto a las Ganancias, entre otros. Es una ventaja para el desarrollo y crecimiento de la empresa para ser más eficaz y seguir perdurando en el tiempo. La aplicación de este tipo de planificación permite no solo una oportunidad impositiva, otorga llevar eficientemente un control de errores impositivos que pueda cometer tanto el estado como la propia empresa, por esto se recomienda que sea realizado por una persona con conocimientos en el área ya que las normativas están en constante actualización.

Diagnóstico y Discusión

Declaración del problema

Al analizar los problemas que posee la empresa Redolfi S.R.L., se puede observar que pese a la inestabilidad económica a la que se enfrenta el país en que reside, se mantuvo en el mercado. Por medio de la implementación de algunas estrategias para mantener a sus clientes ante la gran competencia que la rodea, absorbió parte del aumento de los precios para no trasladarlo a sus clientes. No tuvo alto nivel de endeudamiento ya que trabajó con financiación a sus clientes a 30 días de plazo, y esto le permitió mayor liquidez para afrontar las obligaciones a corto plazo. Sin embargo, se puede ver que la empresa no cuenta con empleados especializados en la materia tributaria y contable, esto podría derivar en interpretación y aplicación incorrecta de las utilidades que dictaminan, originando inspecciones de las entidades nacionales o provinciales donde recaiga el tributo. Se observó además que la empresa no cuenta con un sistema de inventario. Por lo que provocó desconocimiento de la real existencia de productos en stock. Se utiliza planillas de Excel para información contable. Que si bien es una herramienta idónea, es vulnerable a errores de escritura que desvirtúan la información y no generan seguridad a la información contable. No existieron registros diarios de la operativa administrativa, lo que provoca información poco confiable, tanto para la toma de decisiones como para la confección de balances contables.

Justificación del problema

De acuerdo con las falencias anteriormente detalladas, es de gran importancia implementar una planificación tributaria. Ya que la misma, a través de estrategias, le proporcionará a la empresa la posibilidad de predecir futuros desembolsos de dinero para impuestos. Esta información anticipada, evitará que la empresa pague multas e intereses altos por vencimientos o sanciones.

La ausencia de una planificación tributaria para Redolfi S.R.L. ocasiona pérdidas irre recuperables y pone a la empresa en riesgo, ya que la presión fiscal conlleva a actos ilícitos. El pago de impuestos en tiempo y forma, le dará la posibilidad de acceder a beneficios impositivos dando alivio fiscal, mejorando el flujo de caja. Ante una situación financiera negativa de la empresa, la planificación fiscal, le va a permitir reducir

la erogación de fondos con la implementación de descuentos por pagos anticipados o la adhesión a planes de facilidades de pago para reducir la tasa de interés abonada.

La planificación va a permitir implementar ciertas estrategias a través de la recolección de información de calidad, lo que fortalecerá el control interno y darán eficiencia a la hora de cumplir con las obligaciones fiscales.

La incorporación de un profesional idóneo en la materia es necesario, ya que beneficiará a la empresa, brindando asesoramiento y proveerá un control en la información que actualmente se detalla en Excel. La adecuada información brindada facilitará la toma de decisiones en cuanto a futuras inversiones y el impacto que el impuesto tiene sobre ellas.

Conclusión diagnóstica

En base a la información detallada anteriormente, se pretende implementar en la empresa Redolfi S.R.L. una correcta planificación tributaria. Con la cual se espera minimizar la carga tributaria de la empresa, dentro del marco legal. Implementando un conocimiento idóneo y actualizado de las normativas vigentes relacionadas al mercado y el sector empresa. Se espera conseguir un nivel de ahorro que dará a la empresa la capacidad para generar provisiones para futuras necesidades, o para concretar futuras inversiones, que le darán rentabilidad a la misma.

En base a las ventas de Redolfi S.R.L. se determina que la empresa encuadra dentro de la categoría pequeña a la hora de inscribirla como Pyme.

Con la inscripción al régimen Pyme la empresa estará en condiciones de acceder a diferentes beneficios como la eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, diferir pago de IVA a 90 días, optar por el beneficio de venta y reemplazo, cumplir con los pagos de impuestos de acuerdo al calendario fiscal correspondiente en cada periodo. En el área comercial la carga impositiva es importante a la hora de determinar los precios, ya que los costos de los impuestos influyen directamente y siempre se busca tener precios competentes, en el ámbito financiero se espera poder diferir pagos, así generar liquidez.

Con la utilización de esta herramienta que ofrece la planificación tributaria, se podrá tener una mejor visión a futuro y contará con información pertinente sobre las normativas vigentes y así obtener beneficios para poder seguir creciendo y perdurar en el tiempo.

Plan de Implementación

Alcance

El alcance de este trabajo es realizar una planificación tributaria para disminuir el costo impositivo de la firma Redolfi S.R.L., ubicada en la ciudad de James Craik, Córdoba, dedicada a la comercialización y distribución de productos alimenticios, limpieza, perfumería y cigarrillos; para el periodo de Septiembre 2021 a Agosto 2022. El trabajo comprende el área contable y administrativa de la empresa y se desarrollarán temas de materia impositiva, con el fin de aplicar herramientas contables para crear un ahorro fiscal utilizando decretos, resoluciones y leyes vigentes.

Limitaciones

Para la elaboración del presente trabajo no se presentaron limitaciones ni impedimentos ya que los recursos necesarios para la elaboración y desarrollo del mismo están disponibles.

Recursos involucrados

- Escritorio
- Silla
- Computadora
- Impresora
- Artículos de librería
- Calculadora
- Ley de Pymes
- Ley de Impuesto a las Ganancias
- Título de propiedad de cada uno de los bienes adquiridos
- Estado de situación patrimonial 2019-2020
- Estado de resultados 2019-2020
- Anexos 2019-2020
- Informe de liquidación impositiva
- Calendario impositivo
- DDJJ de Impuesto a las Ganancias e Ingresos Brutos

- Capacitación a la dirección de la importancia de la planificación tributaria
- Capacitación al personal en temas tributarios, fiscales y financieros para la correcta registración contable
- Papeles de trabajo de liquidación impositiva
- Análisis de leasing Financiero Pymes
- Procedimiento de inscripción de la empresa como Pymes
- Planilla de intereses impositivos y papeles de trabajo
- Recursos Humanos
- Control y seguimiento de implementación
- Instalación del Sistema Contable
- Honorarios CPCE Córdoba

Presupuesto

Se presenta el costo que se aplicará para llevar a cabo las actividades necesarias para la realización del objetivo final que es la implementación de una herramienta de planificación tributaria. Es importante mencionar que la persona encargada de llevar a cabo este accionamiento es el contador de la firma de manera conjunta con su equipo de trabajo. Para calcular el presupuesto para la concreción del presente trabajo se toman como base los honorarios establecidos por el Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, a partir de la Resolución 71/08 el valor modulo es de \$2.608 a partir del 01 de julio de 2021.

Tabla 2: Presupuesto de implementación

Descripción de la actividad a desarrollar	Cantidad de módulos	Total
Diseño de planificación Tributaria	12	\$31.296
Capacitación al gerente y personal administrativo	10	\$26.080
Inscripción al régimen Pyme	6	\$15.648
Puesta en marcha	12	\$31.296
Total	40	\$104.320

Fuente: Elaboración propia, en base a honorarios establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba según Resolución 71/08.

Tabla 3: Presupuesto de mantenimiento

	Cantidad módulo	Precio módulo	Total
Mensual	6	\$2.608	\$15.648
Anual	72	\$2.608	\$187.776

Fuente: Elaboración propia.

Presupuesto de mantenimiento comprende un periodo de 12 meses que se llevara a cabo en 6 módulos por mes, el valor mensual es de \$15.648 y el valor anual asciende a \$187.776. Entre las cuales la planificación y la puesta en marcha se realizan desde Septiembre a Diciembre del 2021 y a partir de Enero 2022 se realizan las actividades de mantenimiento concerniente al control y medición de las acciones que se están implementando.

Acciones específicas a desarrollar

Dentro de las actividades específicas a desarrollar para llevar a cabo el presente Reporte de Caso se señalan las siguientes:

Actividad N°1: Reunión con los directivos y el personal administrativo para exponer los beneficios de una planificación tributaria y como se va a implementar en la empresa.

Actividad N°2: Registrar a la empresa bajo el régimen Pyme.

Los requisitos son:

- Tener CUIT
- Tener clave fiscal nivel 2 o superior
- Inscripto en el régimen general (en ganancia e IVA)
- Adherido a TAD

El siguiente paso es entrar al sitio de AFIP con CUIT y clave fiscal, completar el Formulario F1272, una vez finalizado se recibe en la casilla de correo registrada la aprobación o rechazo del certificado MiPyme.

Actividad N°3: Obtener y diferir el IVA a 90 días, esta opción se elige en el momento de la inscripción al régimen Pyme. Se observa la aprobación o rechazo de la solicitud en el servicio de e-ventanilla.

Una vez aprobada la solicitud, se observa el nuevo vencimiento del pago de las DDJJ de IVA mediante el Sistema de Cuentas Tributarias. Las presentaciones de dichas declaraciones siguen siendo mensual pero se puede ingresar el saldo resultante en la fecha de vencimiento correspondiente al segundo mes siguiente al de su vencimiento original.

Tabla 4: Diferimiento de IVA.

Periodo	IVA a pagar sin beneficio	IVA a pagar con beneficio
Enero 2022	\$2.329.562 (IVA de Diciembre 2021)	
Febrero 2022		
Marzo 2022		\$2.329.562

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Balances anteriores.

Tomando como base datos estimativos la empresa Redolfi S.R.L., presenta a principio del 2022 un importe de IVA a pagar por \$2.329.562. Si se aplicara este beneficio en Marzo de 2022, la empresa tendría de este modo más plazo para poder hacer frente al pago y/o poder planear como ir pagando mes a mes hasta llegar a su vencimiento. Ya que el beneficio lo tendrá a partir de inscribirse y todos los meses.

Actividad N°4: Lograr el beneficio del 5% de reducción en las alícuotas de contribuciones patronales, en la actualidad la empresa abona una alícuota del 23%, al contar con el régimen Pyme puede acceder a abonar una alícuota del 18%.

La firma Redolfi S.R.L. posee aproximadamente 170 empleados, que se rigen por el Convenio Colectivo de trabajo de empleados de Comercio. Seguidamente se expone el cuadro con el objetivo de demostrar el beneficio de aplicar la alícuota reducida de las contribuciones patronales en base a datos estimativos de balances de periodos anteriores. Se toma como referencia un sueldo bruto de \$62.133,60 de empleado Maestranza categoría C, actualizado a Octubre 2021.

Tabla 5: Cálculo de alícuota de contribuciones patronales con y sin beneficio.

Datos	Alícuota del 18%	Alícuota del 23%
Importe sueldo remunerativo	\$62.133,60	\$62.133,60
Importe mínimo no imponible	\$7.003,68	\$7.003,68
Importe imponible	\$55.129,92	\$55.129,92
Total mensual por total de empleados	\$9.372.086,40	\$9.372.086,40
Alícuota por empleado mensual	\$9.923,38	\$12.679,88
Alícuota por empleado anual	\$119.080,56	\$152.158,56
Alícuota mensual por total de empleados	\$1.686.974,60	\$2.155.579,60
Alícuota anual por total de empleados	\$20.243.695,20	\$25.866.955,20

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Balances anteriores.

Al estar inscripta como Pyme puede acceder al beneficio de la alícuota reducida, lo que le da un ahorro anual estimativo de \$5.623.260.

Tabla 6: Ahorro anual de beneficio de alícuota reducida.

Contribuciones patronales a abonar	Importe anual	Ahorro anual
23% sin certificado Pyme	\$25.866.955,20	
18% con certificado Pyme	\$20.243.695,20	\$5.623.260

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Balances anteriores.

Actividad N°5: Evaluar el calendario de vencimientos para el pago de las obligaciones fiscales de Redolfi S.R.L. Para conocer los impuestos a los que está inscripto la empresa, tanto nacional, provincial y municipal, determinar los próximos vencimientos de las obligaciones y controlar presentaciones de DDJJ. La información de la fecha de pago está publicada en los sitios web de cada organismo.

Actividad N°6: Informar sobre la opción de venta y reemplazo, que puede aplicar cuando se decida renovar bienes de uso cuya vida útil están próximo a agotarse. Este beneficio lo brinda la Ley de Impuesto a las Ganancias que consiste en optar por afectar la ganancia gravada, en otras palabras, el resultado venta todo junto en un mismo periodo fiscal o utilizar la opción de venta y reemplazo y diferir el impuesto a lo largo de la vida útil del bien.

El bien a reemplazar debe estar afectado como bien de uso durante un plazo no menor a los dos años, al momento de la enajenación. Para poder acceder a este beneficio se debe pedir autorización a AFIP.

Actividad N°7: Compensar el impuesto al cheque en el pago de ganancias, Redolfi S.R.L. está encuadrada en la categoría Pequeña Pyme por la cual le corresponde en el pago del impuesto a las ganancias el 100% del impuesto a los débitos automáticos.

Al inicio del 2022 se observa en base a datos estimativos que el impuesto a abonar de ganancias es de \$3.336.057,91 y el impuesto a los débitos es de \$5.475.893,80. Si se utiliza la compensación del impuesto a los débitos como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias se muestra que el impuesto a pagar es \$0. La Ley establece que se puede trasladar el 33% de su remanente hasta su agotamiento, a otros periodos fiscales, en este caso el importe asciende estimativamente a \$2.139.835,89.

Actividad N°8: Capacitar al personal para poder llevar a cabo la planificación tributaria, es importante enseñar al personal en temas de materia tributaria y fiscal, se tomará el beneficio que brinda el programa capacitación Pyme que permite obtener reintegros por sobre la inversión que realicen la capacitación de sus recursos humanos. Se emite un bono de crédito fiscal para utilizarlo en el pago de impuestos nacionales.

Marco de tiempo

Se expone a continuación, las actividades concretas a desarrollar en el diagrama de Gantt en el cual se incluye el tiempo estipulado para el inicio como también, finalización.

Tabla 7: Diagrama de Gantt.

Actividades	Septiembre 2021	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022	Agosto 2022
Reunión con Directivos												
Inscripción en el régimen Mipyme y categorización												
Obtener y diferir IVA a 90 días												
Lograr el beneficio del 5% en las contribuciones patronales												
Evaluar el calendario de vencimientos de pagos fiscales												
Informar sobre la opción de venta y reemplazo												
Compensar el Impuesto al cheque al Impuesto a las Ganancias												
Capacitación al personal sobre temas tributarios y fiscales												
Control y medición de la puesta en marcha del plan												

Fuente: Elaboración propia.

Medición y evaluación

Para realizar el control y evaluación de la propuesta se propone llevar a cabo reuniones mensuales entre el Contador Público y los responsables de las diferentes áreas, Dirección General, Administrativa y Contable de la empresa.

Al momento de controlar si la empresa ha logrado inscribirse como Pyme, dentro de los objetivos, es que a partir de la categorización el Impuesto al Valor Agregado vence 90 días después, por lo que se difiere todos los meses. Se busca continuar con la medida implementada, controlando que se realicen las declaraciones juradas mensuales con su pago correspondiente. Otra de las acciones que se evaluará dentro de la inscripción de la empresa como Pyme es controlar si la empresa continua pagando el Impuesto a la Ganancia mínima presunta. Dentro de los beneficios de la ley, se propone realizar la

compensación al 100% del Impuesto a los Débitos como pago a cuenta de ganancias, con el objetivo de que el remanente se traslade con un tope hasta su agotamiento, continuando así con la medida implementada, en caso contrario se van a revisar las causas de no compensación, revisando la carga de Impuesto a los Débitos en el sistema contable.

Dentro de la opción de venta y reemplazo se va a controlar que la empresa tenga la solicitud de autorización para acceder a la misma, logrando que la adquisición de bienes de uso se realice a través de la opción de venta y reemplazo a fin de diferir el Impuesto a las Ganancias por la distribución de la utilidad obtenida. Tomando como propuesta el 80% de la adquisición de bienes de uso se realicen a través de esta opción, continuando así con la metodología implementada, en caso contrario se verá el control del otorgamiento del permiso por AFIP y se controla la distribución de ganancias realizadas.

Otros de los indicadores que serán un punto de partida para reflejar que el plan de implementación se ha desarrollado con éxito para la empresa Redolfi S.R.L., será la disminución de los costos impositivos a través de:

- Reducción en las contribuciones patronales.
- Reducción en el Impuesto a las Ganancias.
- Disminución al mínimo de pago de multas e intereses por pago fuera de término.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusión

Como conclusión se establece que es fundamental implementar una herramienta de planificación tributaria que le permita a la empresa Redolfi S.R.L. hacer frente a la elevada presión fiscal que se vive en la República Argentina. Esta herramienta le permitirá conocer con anticipación las cargas impositivas, aplicar reducciones y diferimientos según la normativa legal vigente para optimizar los tributos y obtener así importantes beneficios que impactan de manera directa en la situación económica y financiera de la empresa.

En base al diagnóstico organizacional realizado se determinó que si bien la empresa está posicionada en el mercado con una estrategia orientada a satisfacer a los clientes a un precio competitivo, ha dejado de lado aspectos fundamentales relacionados con los tributos.

Esto ha generado que la carga fiscal en el periodo analizado haya experimentado un incremento del 132%, siendo los de mayor presión, los tributos provinciales, donde el impuesto a los ingresos brutos, con un 31%, junto con las contribuciones laborales, con un 34%. Posteriormente, siguen los que corresponden al ámbito nacional, como el impuesto a los débitos y créditos y el impuesto a las ganancias.

Por esta razón es indispensable estar actualizado en cuanto a las nuevas políticas. El diferimiento en las cargas patronales, devolución del impuesto al crédito y débito son oportunidades que beneficiarían a la empresas. Sumando la posibilidad de ingresar al régimen Pyme, encuadrándose en la categoría de empresa comercial pequeña. Para utilizar los beneficios que este provee; alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales del 18%; exención del impuesto al retiro en efectivo; exención de la comisión bancaria por depósitos en efectivo; el IVA puede ser abonado luego de 90 días de la declaración jurada y solicitar un certificado de no retención si posee saldo a favor durante dos periodos fiscales consecutivos; compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque (AFIP, 2021). También las ventas por página web están en pleno auge y concedería mayor difusión.

Pero ha sabido posicionarse en el mercado haciendo frente a los cambios que se le han presentado, como principal debilidad se destaca la falta de implementación de una herramienta tributaria que le permita tener un panorama acabado de los impuestos a pagar en el tiempo, creando así no solo una cultura tributaria, sino además aprovechar

los beneficios de la normativa para poder obtener importantes ahorros en los recursos económicos.

Con este reporte queda ampliamente demostrado que a partir de la incorporación de la planificación impositiva Redolfi S.R.L. logra importantes beneficios fiscales, logrando reducir o diferir los tributos según las normas legales. Entre los diferentes beneficios a los que accede es la adhesión al régimen Pymes, el cual le da la posibilidad de diferir el pago de IVA por 90 días, reducción de la alícuota de las contribuciones patronales, la compensación del impuesto a los débitos como pago a cuenta en el Impuesto a las Ganancias. Es importante mencionar que otro de los beneficios que se analizó es la opción de venta y reemplazo, mediante el cual es posible diferir la utilidad que se obtiene en la venta de un bien a lo largo de la vida útil del nuevo bien que se adquiere, logrando así disminuir el Impuesto a las Ganancias.

A partir de una cultura de planificación tributaria la empresa estará en condiciones de mejorar su situación económica financiera, logrando importantes ahorros que pueden ser destinados a inversiones para mejorar el giro normal de la actividad, pudiendo así mantener su posición de liderazgo de mercado.

Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Redolfi S.R.L. crear un área impositiva con un contador interno que pueda ordenar la información no solo la relacionada a lo impositivo sino también en lo contable, para tener un profesional que tenga atención exclusiva en la empresa para buscar alternativas de financiamiento o aprovechar oportunidades de inversión. Para la efectividad de las acciones, se recomienda la adquisición e incorporación de un sistema contable, no solo para conocer el resultado real de su actividad, sino también para facilitar la planificación fiscal definida para la entidad.

Otra área que puede incorporarse es la de recursos humanos, para desarrollar mejor los procesos de selección de personal y capacitarlos de la mejor manera.

Como recomendación, buscando aprovechar las oportunidades, es la utilización de diferentes canales online ya sea para implementar estrategias publicitarias como para concretar diferentes operatorias de venta, pudiendo así captar nuevos nichos de mercado y ampliar la clientela.

Por último, se recomienda diseñar nuevos canales de comunicación e implementar capacitaciones de manera tal que los empleados se sientan partícipes dentro de la organización.

Referencias

- AFIP.** (2020). *AFIP PYMES*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de AFIP PYMES: <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/beneficiosIVA.asp>
- AFIP.** (2021). *AFIP*. Recuperado el 9 de Octubre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/produccion/registrar-una-pyme/beneficios>
- Bosque Cumbal, M.** (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios economicos: casos sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>
- Carpio Rivera, R.** (2012). La planificación tributaria internacional. *Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*. Recuperado el 11 de Octubre de 2021
- Chapman, A.** (2012). *Catedra Macagno*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de <https://catedramacagnot3.files.wordpress.com/2012/03/anc3a1lisis-dofa-y-pest.pdf>
- Chicote, G.** (Junio de 2011). *Cuáles son las 10 claves de la planificación fiscal para reducir la carga impositiva*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de <https://www.iprofesional.com/impuestos/117979-cuales-son-las-10-claves-de-la-planificacion-fiscal-para-reducir-la-carga-impositiva>
- El Economista.** (Junio de 2021). *El Economista*. Recuperado el 9 de Octubre de 2021, de El Economista: <https://eleconomista.com.ar/economia/en-primer-trimestre-2021-tasa-desocupacion-tuvo-una-leve-baja-posiciono-102-n44379>
- Encalada Benítez, D.** (Marzo de 2020). *La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de desiciones en las comercializadoras de GLP*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributariaUnaHerramientaUtilParaLaT-7344293.pdf
- Garcia, M.** (2011). Planificación Fiscal. En *Separata Temática N°15*. AFIP. Recuperado el 9 de Octubre de 2021, de <http://contadores-cacros.com.ar/Planificacion%20fiscal.pdf>
- Gobierno de la Nación Argentina.** (2020). *miArgentina*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/miargentina>

- Gobierno de la Nación Argentina.** (2021). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/emergencia-sanitaria-covid-19>
- Gobierno de la Nación Argentina.** (2021). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/inclusion-financiera/empresas/ventas/beneficios>
- Gobierno de la Nación Argentina.** (2021). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 21 de Septiembre de 2021, de *Argentina.gob.ar*: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/control/rsu>
- INDEC.** (2021). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-InfomesTecnicos>
- Infobae.** (Septiembre de 2021). *Infobae*. Recuperado el 9 de Octubre de 2021, de *Infobae*: <https://www.infobae.com/economia/2021/09/30/el-nuevo-mapa-de-la-pobreza-en-argentina-en-que-regiones-tuvo-mayor-impacto/>
- Laungou, Kessler, Paolera, & Karczmarczyk.** (2020). *Impacto social del COVID-19 en Argentina*. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2020/10/197-DT-PS-Impacto-social-del-COVID-19-en-Argentina.-D%C3%ADaz-Langou-Kessler...-1.pdf>
- Lenardón, F.** (2015). Planificación Fiscal. *Revista digital La Voz del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Entre Rios*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021
- Londra, R.** (Enero de 2020). *Apertura*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2021, de *Apertura*: <https://www.cronista.com/apertura-negocio/empresas/La-agenda-2020-para-la-responsabilidad-social-empresaria-20200119-0003.html>
- Ramirez Rojas, J.** (2009). *Procedimiento para la elaboracion de un análisis FODA como una herramienta de planeación estratégica en las empresas*. Academia. Recuperado el 9 de Octubre de 2021, de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1214>
- Sánchez Huerta, D.** (2020). *Análisis FODA o DAFO*. Madrid, España: Bubok. Recuperado el 21 de Septiembre de 2021, de https://books.google.com.ar/books?id=6h0JEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

- Sánchez, I.** (2013). *Planificación fiscal*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
Recuperado el 21 de Septiembre de 2021, de
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf
- Smink, V.** (Septiembre de 2020). Crisis económica en Argentina. *Crisis económica en Argentina*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021
- Szafranko, A.** (Agosto de 2021). *El Cronista*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de
<https://www.cronista.com/economia-politica/inflacion-dolar-deficit-y-pbi-que-esperan-los-analistas-de-cara-a-las-elecciones/>
- Trenza, A.** (2018). *Análisis PESTEL*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de
<https://anatrenza.com/analisis-pestel/>
- UNR.** (2020). *Informe de Política Monetaria*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario. Recuperado el 09 de 2020
- Villanueva Yupanqui, A.** (2016). *El Planeamiento tributario y su efecto en la situación económica - financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. en la ciudad de Trujillo. Año 2016*. Trujillo - Perú: Repositorio de la Universidad de Cesar Vallejo. Recuperado el 20 de Septiembre de 2021, de
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11669/villanueva_ya.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villasmil Molero, M.** (2016). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionTributaria-6154121%20(2).pdf)
- Yam, Pérez, & Vargas.** (2019). La planificación fiscal como estrategia para la toma de decisiones. *TLATEMOANI*. Recuperado el 9 de Octubre de 2021